
INFORME DE GESTIÓN

2018/2019

calidadUPV

DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA POR LA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Escuela de Doctorado

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Nombre	En calidad de
PICO SIRVENT, MARIA BELEN	Presidente/a
FERRANDIZ MAESTRE, CRISTINA	Vocal
GARCIA HERNANDEZ, JORGE	Vocal
GOMEZ RIBELLES, JOSE LUIS	Vocal
MULET SALORT, JOSE MIGUEL	Vocal
PROHENS TOMAS, JAIME	Vocal
SIRERA PEREZ, RAFAEL	Vocal
YENUSH, LYNNE PAULA	Vocal
COLLADO AMORES, MARIA CARMEN	Invitado
TALON CUBILLO, MANUEL	Invitado
SAEZ SANCHEZ, CRISTINA	Alumno de Doctorado

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Total tesis matriculadas	100	160	100
Tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral (FPI/FPU¿)	50	74.38	55
Tasa de profesores que dirigen tesis registrada en el curso activo	55	64.85	55
VAIP ponderado de los directores de tesis	110	130.79	110
Tasa de profesores con sexenio activo	80	79.37	80
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo	85	61.9	85
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP	50	41.27	50
Tasa de tesis con directores externos	35	44.38	35
Tasa de tesis con codirección con externos	10	17.5	10
Tasa de estudiantes internacionales	21	18.13	21
Tasa de directores de tesis internacionales	3	2.63	3

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

El programa de Biotecnología tiene un elevado número de tesis matriculadas. El número en 2018/19 (160) ha crecido con respecto al de 2017/18 (152), siendo muy superior a la meta definida (100) y claramente por encima del percentil 75% de los programas de la UPV (98.75). Este incremento en el número de tesis es un indicativo del atractivo del programa, debido a la calidad de directores y la calidad y diversidad de líneas de investigación (accesibles en la página de la Escuela de doctorado referente al programa). Según el indicador, la tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral es del 74.38, muy superior al promedio de la UPV 39.63 y casi en el percentil 97,5% (77,9%) de los programas de la UPV (incluye becarios FPI y FPU de Ministerio y de otras convocatorias, INIA, GV, UPV, Instituciones colaboradoras, CIPF, Asociaciones sin ánimo de lucro e instituciones extranjeras (SENESCYT, etc.). Se trata de un número muy elevado, teniendo en cuenta el elevado número de tesis matriculadas y el reducido número de becas de este tipo que contemplan las convocatorias actuales. El % es muy

superior a la meta definida. Este incremento y diversidad de ayudas predoctorales es posible gracias a la participación en el programa de un gran número de directores externos, de distintas instituciones, que además de experiencia investigadora facilitan el acceso a la nueva financiación. La tasa de directores que dirigen tesis es cercana al 65%, superior a la meta definida y similar a la media de los programas de la UPV (entorno al 70%). La calidad de los directores del programa queda reflejada en sus altos índices de investigación con un VAIP ponderado, que crece cada año, de 130,79 frente al 120,03 del año pasado (superior al promedio de los profesores UPV del mismo año, 111.04). Según los índices, un porcentaje cercano al 80% tienen sexenio activo (similar a la media UPV, 81.4% y a la meta propuesta 80%). Sin embargo, estos datos se obtienen sólo de profesores UPV. Al solicitar esta información a los directores de los centros externos (que suponen más de un 40% de los directores del programa IATA-CSIC, IVIA-GV, CIPF-GV, IBV-CSIC, Centros de Investigación de Hospitales, etc.), determinamos que de los 190 investigadores del programa potenciales directores la práctica totalidad tienen al menos un sexenio reconocido, o en el caso de no tenerlo, por el tipo de contrato, aportan un listado de publicaciones equivalentes a sexenio de los últimos 6 años (esta información se envió a la ED para el informe de renovación de la acreditación en marzo de 2019), aproximadamente un 80%, unos 150, tienen 2 o más sexenios (o en el caso de que el tipo de contrato no les permita solicitar sexenio pueden acreditar más de 12 años de experiencia investigadora). Es destacable que más de 20 investigadores (repartidos entre los diferentes grupos de investigación) presentan 5 o 6 sexenios o pueden acreditar 30 años de experiencia investigadora. El indicador de los directores con proyectos no refleja la realidad. Estos datos se han obtenido a partir de la información de los directores internos (UPV o IBMCP, instituto mixto UPV-CSIC), utilizando las bases de datos de la UPV. Para el informe de renovación de la acreditación recogimos la información del total de directores del programa y más del 95% de directores presentaban proyectos y contratos de investigación activos y cerca del 67% de los que presentaban proyecto activo eran IPs (información accesible en el informe de renovación de la acreditación). En ambos casos, los datos son superiores a la media UPV (70.3% y 32.5%), y están por encima de las metas definidas. Estos datos ilustran la calidad del personal y su gran capacidad de captación de recursos de investigación. Ha crecido la tasa de tesis dirigidas o codirigidas por investigadores externos, siendo la primera muy superior incluso al percentil 97.5% de la UPV (31,7%). Se mantienen en el nivel de las metas la tasa de estudiantes y directores internacionales.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se propone una meta de 100 tesis matriculadas. En los 3 años anteriores había habido un incremento de matriculaciones anual de alrededor de 20 alumnos por año, que se ha estabilizado. Suponiendo que mantenemos esta ratio de incremento, tendríamos unas 180 tesis matriculadas el próximo año. Sin embargo, hay que tener en cuenta que se espera que el número de tesis defendidas sea mucho mayor. Hasta el momento se han defendido 36 tesis en el programa RD 99/2011 (16 en el último año). Como este programa se inició en septiembre de 2013 y el primer plazo de defensa de tesis fue en septiembre de 2016, se espera que durante el próximo año el número de tesis defendidas sea superior, por eso se propone una meta de matriculaciones inferior a la de este año (100), aunque esta meta es incluso superior al percentil 75% de los programas UPV. El porcentaje de tesis en desarrollo con ayuda pre-doctoral se encuentra entorno al 75%, lo que supone un porcentaje muy superior al tercer cuartil 75% (52.7) de los programas UPV. Aunque directamente no depende del programa el disponer de ayudas, el hecho de contar con buenos estudiantes y buenos directores, de múltiples centros, muy activos en la realización de proyectos de investigación y la solicitud de ayudas, es lo que ha permitido alcanzar esta ratio. Se intentará mejorar, pero siendo realistas subiremos sólo ligeramente la meta actual a un 55%, todavía muy por encima de la media UPV (39,6%). El número de becarios FPU (con obligación de realizar colaboraciones docentes) deberá ajustarse según la oferta docente real de los departamentos implicados en el programa y según las regulaciones de reconocimiento de esta docencia por parte de la UPV. La tasa de directores que dirigen tesis con respecto a los que han dirigido en los últimos años se encuentra cercana al 65%, y aunque ha sufrido un incremento con respecto al año anterior (62%), debido a la jubilación de directores y a la entrada de nuevos, entendemos que se estabilizará. Se espera que se mantenga o baje ligeramente, si se incrementa el número de tesis leídas el próximo año, por ello se mantiene la meta (55%). En cuanto a la calidad investigadora de los directores, basada en el VAIP, ésta es ya muy alta, por encima de la meta propuesta. Como esta actividad puede variar anualmente, se mantiene la meta propuesta en 110, que supone un valor similar a la media de directores UPV. Se mantiene la tasa del 80% de directores con sexenio activo (o en su defecto con un número de publicaciones equivalentes a sexenio), y del 85% participando en proyectos de investigación activos (50% como IP)(esta última meta se mantiene teniendo en cuenta que el indicador obtenido a partir de las bases de datos de los directores internos UPV, un 61,9 y 41,27%, sólo considera los profesores UPV y que la participación de profesores de centros externos incrementa mucho el ratio). Se mantiene las metas para la tasa de tesis con directores o codirectores externos (35 y 10% respectivamente), ya que son suficientemente altas, en el primer caso muy por encima de la media UPV, siendo adecuadas en este programa con un 40% de directores externos. El porcentaje actual de estudiantes realizando la tesis de nacionalidad no española es del 18,13%. La tasa de alumnos extranjeros se ha estabilizado (entorno a un 20% los últimos 4 años), siendo en realidad el número más alto que el de otros programas debido al alto número de tesis matriculadas. Por ello, y suponiendo un incremento en el número de tesis matriculadas, proponemos la meta del 21% para el año próximo. El porcentaje de tesis con director de institución no española ha disminuido ligeramente con respecto a 2017/18, pero es superior al de los años anteriores. Se está tratando de incrementar con la participación en acciones de internacionalización, aun así suponemos que este porcentaje se incrementará lentamente y mantenemos la meta en un 3%.

Nivel 2. Indicadores de resultados			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Nº de tesis defendidas en el programa	20	16	20
Tasa de abandono	10	1.98	10
Tasa de rendimiento (graduación)	60	31.25	50
Nivel de eficiencia	3.9	4.18	4
Promedio de contribuciones científicas por tesis	8	7.69	8
Tasa de tesis con estancias de investigación	50	43.75	50
Tiempo medio de duración de las estancias de movilidad	60	96	60
Tasa de tesis desarrolladas en régimen de CoTutela	5	0	5
Tasa de tesis con Mención Internacional	20	37.5	25
Tasa de tesis con Mención Industrial	5	0	5
Tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario	50	75	60
Tasa de tesis con calificación Cum Laude	90	100	90
Tasa de tesis con evaluadores externos o con miembros de tribunal internacional	20	50	30

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

Se ha incrementado el número de tesis defendidas (de 14 a 16), lo que está cerca del percentil 97.5% de los programas UPV (20,2), habiéndose reducido la tasa de abandono (del 11.5% y 6.6% en los dos años anteriores al 1,98%), ambos números son similares a las metas propuestas. La tasa de graduación (porcentaje de estudiantes que han finalizado los estudios dentro del período de 4 años desde su acceso al período de investigación (dedicación a tiempo completo), ha sido claramente inferior a la meta propuesta, aunque sólo es algo inferior a la media de la UPV (47,9%). Esta situación es debida a varias causas. Por una parte, los estudiantes suelen iniciar la tesis doctoral con la solicitud de una ayuda predoctoral, requiriéndose en muchas convocatorias el estar admitido a un programa de doctorado. Por ello, se inicia la tesis antes de que se resuelvan las ayudas predoctorales. Como se ha comentado anteriormente, la mayoría de los estudiantes tienen ayudas predoctorales, de 4 o incluso extensibles a 5 años. Habiendo empezado antes de la concesión de la ayuda, muchos solicitan prórrogas de cuarto e incluso de quinto año para finalizar el periodo de ayuda predoctoral. De esta forma, suele también incrementarse el número, la calidad y el impacto de las publicaciones derivadas de su tesis, como puede verse en los parámetros de promedio de contribuciones científicas, tasa de tesis con estancias de investigación, y elevada duración de las estancias (7,69, 43,75%, 96, indicadores, similares o superiores a la meta definida y similares al promedio UPV). El nivel de eficiencia ha sido adecuado, similar a la meta definida 3.9, muy cercano al promedio UPV, 3.9. Ha disminuido la tasa de tesis defendidas en régimen de cotutela (valor idéntico al del percentil 50% de los programas UPV), casi duplicándose la tasa de tesis con mención internacional, con un resultado claramente superior a la tasa propuesta. A pesar del incremento, todavía sigue siendo mayor el % de tesis que tienen estancia en el extranjero que las que solicitan mención internacional. De hecho, ocurre con frecuencia que un estudiante que cumple los requisitos de mención internacional en cuanto a que ha realizado una estancia de mas de 3 meses en el extranjero, en el momento de la defensa no solicita el reconocimiento de la mención internacional, ya que esto supone además tener evaluadores y miembros del tribunal extranjeros y el contacto y participación de los mismos puede retrasar el proceso de evaluación y defensa. En cualquier caso, la tasa de tesis que se han defendido con evaluadores o miembros del tribunal internacionales ha crecido mucho en relación con 2017/18 (50% con respecto al 14%). Un 75% de las tesis defendidas se han propuesto a Premio extraordinario, lo que esta por encima de la media de la UPV (y de la meta propuesta, 50%), tratándose de un dato muy favorable, teniendo en cuenta que el número de tesis defendidas está muy por encima de la media de los programas UPV (entorno a 8). Resulta muy positivo también que un 100% han tenido calificación Cum Laude, lo que indica la elevada calidad de las mismas (siendo el valor medio de la UPV un 88,4%).

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se mantiene la meta del número de tesis defendidas (20), esperable conforme vaya avanzando el programa, dado el elevado numero de tesis matriculadas, y un mantenimiento de la tasa de abandono razonable en el 10% (% de alumnos que han accedido al período de investigación del programa y no han renovado su matrícula en los dos cursos académicos siguientes, sin haber defendido la tesis). Debido a las causas indicadas anteriormente (fundamentalmente la necesidad de los estudiantes de adaptar su periodo de realización de la tesis al de su ayuda predoctoral y la de incrementar la calidad y el impacto de las actividades de su tesis) reducimos a un valor mas realista en las condiciones actuales la meta de la tasa de graduación, al 50%, similar a la media UPV, e incrementamos ligeramente la meta de la tasa de eficiencia a 4 años, también similar a la media UPV. Se mantiene en 8 la meta del número de contribuciones por tesis, similar a la media UPV y en 50% el porcentaje de tesis con

estancias de investigación, manteniéndose en 60 la duración media de las estancias (estancias aproximadamente de dos meses). Se mantienen las metas de las tasas de tesis realizadas en cotutela y con mención industrial, 5%, incrementándose al 25% la de mención internacional. En el caso del doctorado industrial, como este se estableció el año pasado es lógico que no se haya defendido todavía ninguna tesis en este sistema, pero ya hay algunas matriculadas, por lo que mantenemos la meta. Dados los buenos resultados obtenidos, se incrementa la meta de tesis propuestas a premio extraordinario al 60%, pero teniendo en cuenta que podría ser difícil alcanzar esta tasa si el número de tesis defendidas es muy alto. Las tasas de tesis con calificación Cum Laude y con evaluadores externos y tribunales internacionales se mantienen en un 90% e incrementan a un 30%, respectivamente.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	7.3	7.97	7.3
Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	7.1	5.65	7.1
Satisfacción media de los titulados	7		7

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

Los resultados de la encuesta de satisfacción con la gestión del título pasada a directores de tesis están por encima de la meta definida (7,3) y son muy similares a los del promedio de todos los programas UPV (7,97 frente a 8,13). Las encuestas indican entorno a un 96% de directores satisfechos con la gestión (35, 47, y 13% con satisfacción muy alta, alta o normal), muy similar al año anterior. Consideramos este resultado muy favorable, ya que en nuestro programa hay un elevado número de directores externos de Instituciones muy diversas y se requiere un esfuerzo adicional para conseguir una comunicación fluida con todos ellos. Consideramos los resultados representativos, ya que están basados en las respuesta de más de la mitad de los directores encuestados (62,71%). Merece la pena destacar que de las 8 cuestiones realizadas a los directores la peor valorada es la del reconocimiento recibido por la dirección tutorización de tesis, lo que indica la insatisfacción de los directores sobre el reconocimiento dado por la universidad para este aspecto de su actividad académica/investigadora (en este aspecto es el único en el que hay un 40% de directores insatisfechos). Desde la CAP indicaremos a la ED que esta pregunta debería de hacerse en encuestas orientadas a determinar la satisfacción de los directores con la UPV no con el programa, ya que no depende del programa sino de la Universidad el reconocimiento que para el próximo año es de 2 créditos por tesis dirigida en el año de la defensa y un crédito los dos años siguientes (reconocimiento insuficiente y que como se ve en las encuestas no satisface a la mayoría de los directores encuestados). Por otro lado, la satisfacción promedio de los alumnos ha sido este año inferior a la del año pasado, 5,65. Consideramos este resultado poco representativo de la satisfacción de los estudiantes, ya que esta basado en la contestación de un 14% de los estudiantes entrevistados. A pesar de la valoración promedio obtenida, se observa que mas de un 80% de los estudiantes que han contestado la encuesta están satisfechos con la gestión del programa (con satisfacción muy alta, alta o normal). El porcentaje de estudiantes que han contestado la encuesta es muy bajo e inferior al del año pasado. Aun así, analizando los resultados, vemos que los aspectos mejor valorados son P1 (la organización del programa facilita la adquisición de las competencias), P5 (la tutorización dirección de tesis es satisfactoria) y P10 (los recursos materiales son adecuados) (con mas de un 80% de alumnos satisfechos), siendo los peor valorados P7 (Los servicios de orientación para la realización de estancias de investigación son adecuados) y P8 (Los servicios de apoyo y orientación para el desarrollo de la carrera profesional son adecuados) (con alrededor de un 60% de alumnos satisfechos).

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Los resultados obtenidos en el colectivo de directores están por encima de la meta propuesta, estando por debajo de la misma en el caso de los estudiantes. Se mantienen las metas, teniendo en cuenta los promedios de los programas UPV. Entendemos que el resultado en el colectivo de directores es muy positivo, dado el elevado nivel de trabajo, directores y tutores de distintas instituciones etc. Destacar la representatividad de la valoración de este colectivo, dado el elevado porcentaje de directores que han contestado la encuesta.

No es tan favorable el resultado del colectivo de estudiantes y aunque pensamos que no es representativo de la opinión de este colectivo al estar basado únicamente en la respuesta de un 14% de los estudiantes, se implementarán acciones de mejora para mantener, en el caso de los directores, y mejorar, en el caso de los estudiantes, el nivel de satisfacción (acciones de mejora punto 6). Así mismo, se implementaran acciones para incrementar el número de estudiantes que contesten la encuesta para mejorar la representatividad de la misma.

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

La adquisición de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica de calidad de los candidatos a doctor ha sido de nivel máximo, en la mayoría de los casos y para la mayoría de las competencias y habilidades. Destaca, por ejemplo, el elevado nivel en cuanto a la comprensión del campo específico de estudio

(9,56) y a la capacidad de poner en práctica un proceso de investigación original (9,63), necesario para ampliar el conocimiento en dicho campo, publicándose los nuevos conocimientos a nivel nacional o internacional, de forma que lleguen a la comunidad científica y a la sociedad (9,63). Así mismo, también ha sido de nivel muy alto (9,6) la adquisición, por parte de los nuevos doctores, de la capacidad de análisis crítico y de generación de nuevas ideas, así como de la capacidad de fomento del avance tecnológico en distintos contextos (9,6), lo que indica que la formación recibida está contribuyendo al desarrollo de nuevos profesionales que participarán en el avance de la sociedad. Los datos de la adquisición de competencias se han obtenido a partir de las 16 tesis defendidas en este año.

Competencia	Resultado
1. Si el doctorando/a ha demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.	9.56
2. Si el doctorando/a ha demostrado la capacidad de concebir diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.	9.63
3. Si el doctorando ha realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.	9.63
4. Si el doctorando es capaz de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.	9.6
5. Si el doctorando/a es capaz de comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.	9.71
6. Si se estima que la formación alcanzada por el doctorando le capacita para fomentar en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.	9.6
7. Aplicabilidad de los resultados de la tesis y posibilidad de transferencia de los mismos.	9.5

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

No hubo observaciones

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA, Internacionales)

En el informe definitivo de renovación de la acreditación de enseñanzas universitarias de doctorado en la comunidad valenciana, recibido el 10 de julio de 2019 la acreditación fue FAVORABLE, alcanzándose los 7 criterios analizados. Sólo en uno de los criterios se indicaban recomendaciones de obligado cumplimiento. Se trata del criterio 4 (personal académico) en el que se indica que se considera de obligado cumplimiento el incremento de la participación de expertos internacionales en evaluaciones y tribunales. Este informe se realizó en base a la información del curso académico 2017/2018, en el que la participación de expertos internacionales fue baja (14,29%). Esta participación ha subido significativamente en el curso académico 2018/2019 (50%), por lo que consideramos que las acciones realizadas (participación en acciones de internacionalización, motivación de estudiantes u directores,..) está dando resultado y se seguirá realizando para mantener o incrementar este porcentaje en los próximos años. El % de tesis con mención internacional también ha subido de 7,14 a 37,5 %. Así mismo, según lo sugerido en este informe se solicitará a la UPV que se reconozca, tanto a nivel de dirección, como a nivel de estudiantes la mención internacional para promoverla, ya que en la actualidad la UPV no reconoce en créditos, becas, contratos, etc de forma diferencial las tesis con mención internacional.

Además en este informe se sugerían algunas recomendaciones opcionales, como valorar como horas equivalentes la participación en la encuesta por parte de los estudiantes para incrementar la misma. Dada la baja participación este año, consideramos prioritario implementar este sistema de reconocimiento de horas equivalentes, lo que se planteará a la Escuela de Doctorado.

Por otro lado, en el criterio 7 se indicaban como recomendaciones opcionales mejorar la comunicación con los distintos colectivos, lo que se tiene en cuenta en la implementación de nuevas acciones de mejora descritas en el punto 6

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

Se ha recibido una queja por parte del PDI en la que se indica que hay mucha burocracia en los programas y que esta no recae en el personal de administración. Se sugiere que debería haber más apoyo administrativo para que los directores no tuvieran que invertir tanto tiempo, indicándose que se debería mejorar la aplicación informativa, siendo además de interés una sede de la ED en la CPI. Desde la CAP pensamos que sería adecuado y además que la ED realizara reuniones informativas con directores y estudiantes no solo en la CPI sino en el resto de instituciones colaboradoras externas (acción de mejora propuesta en el punto 6).

Se ha recibido una queja de un estudiante sobre la necesidad de disponer de calendarios con fechas, plazos et, indicando que no se reciben los mails. Desde la ED y desde la CAP se envían continuamente mails informativos sobre plazos y actividades. En ocasiones los e-mails dados en el momento de la matriculación no son los utilizados habitualmente por el estudiante y esta información no llega. Muchos estudiantes están en estancias en otros centros y tampoco les llega la información. Aunque pensamos que se trata de una queja puntual, tanto por parte de la ED como de la CAP, con el establecimiento de reuniones y el desarrollo de documentos informativos para los estudiantes tratará de mejorar estos aspectos.

Se ha recibido una queja por parte de dos estudiantes sobre la eficiencia en la aprobación de actividades

específicas y en la inclusión de varios directores. Desde la CAP estamos de acuerdo con el exceso de burocracia que supone el proceso. Es cierto que en la actualidad se realizan numerosos pasos de gestión para la realización de una tesis doctoral (pasos que colapsan muchas veces la actividad de las CAP) y que el hecho de que hayan dos comisiones, una académica (CAP) y otra administrativa (de la Escuela de Doctorado) confunde a los directores y estudiantes que tienen la sensación de pasar dos veces por los mismos trámites. Con 160 estudiantes y una decena de actividades específicas de promedio a valorar por estudiante la valoración de actividades específicas consume muchísimo tiempo. La CAP trata de ir haciéndolo secuencialmente, pero hay momentos como durante la elaboración de informes de gestión, acreditación, durante los picos de admisión (convocatorias de becas..) y durante la valoración de informes anuales que no es posible dedicar más tiempo a la valoración de actividades específicas. A pesar del exceso de trabajo que supone la valoración de todas estas actividades, en ningún momento se ha dejado ninguna actividad pendiente de valorar cuando se ha solicitado el depósito de la tesis. En relación con la adición de varios directores, la mayoría de las dificultades surgen porque en la aplicación de admisión solo hay sitio para un director que es el que luego aparece en gestión de tesis. Simplificaría mucho el proceso realizar ya la admisión de todos los directores propuestos por el alumno en el momento de la admisión por lo que la CAP solicitará a la ED que se modifique la aplicación de prescripción para poder incluir los 2 o 3 directores que llevan la mayoría de las tesis doctorales. En cualquier caso mientras dure el proceso la CAP solicitará a la ED que se encargue de añadir los directores que faltan en cada caso en la aplicación gestión de tesis

Otro alumno indica que al pagar la matrícula deberían tener un programa formativo mucho más amplio del que se tiene con los 6 créditos de actividades formativas online. La CAP transmitirá esta queja a la ED que organiza estas actividades formativas.

Otro alumno presenta una queja por haber tenido problemas con la docencia. Probablemente se trate de un alumno FPU o FPI. Este año de forma repentina la UPV cambió la forma de asignar docencia a los alumnos FPU. Como esta docencia ahora afecta al reparto del POD departamental, la asignación de la misma debe hacerse con mucha antelación y teniendo en cuenta la oferta docente de los departamentos.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información que aparece en la microweb alojada en la Escuela de Doctorado:
<http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/967761normalc.html>
- Revisar la información que aparece en la web externa de la titulación si la hubiere.

Resultado de la revisión de la web del título:

EN LA INFORMACIÓN DE ACCESO AL PROGRAMA NO ESTÁN LOS AVALES DE DIRECCIÓN Y DE TUTORIZACIÓN. SE SOLICITA A LA ED QUE SE INCLUYAN. AUNQUE PARA SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA NO ES IMPRESCINDIBLE TENER UN TUTOR Y UN DIRECTOR, LA MAYORÍA DE LOS ALUMNOS QUE SOLICITAN LA INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA YA SE HAN PUESTO EN CONTACTO CON ALGÚN TUTOR Y DIRECTOR QUE HA ACEPTADO SERLO. TENER ESTA INFORMACIÓN FACILITA LA GESTIÓN DE LA CAP EN EL MOMENTO DE LA ADMISIÓN. POR LO QUE SE SOLICITA LA INCLUSIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE AVAL PARA QUE LOS ESTUDIANTES PUEDAN BAJARLOS, RELLENARLOS Y SUBIRLOS FIRMADOS POR LOS CORRESPONDIENTES TUTORES Y DIRECTORES EN LA APLICACIÓN DE PREINSCRIPCIÓN.

DEBE AÑADIRSE EL DOCUMENTO DE COAUTORÍA EN EL APARTADO DE Actividades formativas Específicas y Transversales PARA QUE SEA MÁS FÁCIL DE ENCONTRAR

DEBE AÑADIRSE EL MAIL MPICOSI@BTC.UPV.ES COMO PREFERENCIAL DE CONTACTO CON LA COMISIÓN ACTUAL. YA SE SOLICITÓ EN EL INFORME DE GESTIÓN DE 2017/18 PERO NO SE HA CORREGIDO. ESTO PUEDE SER UN PROBLEMA YA QUE LA COORDINADORA RECIBE MAILS RELATIVOS A DOCTORADO POR DOS VÍAS Y POR PROBLEMAS DE TIEMPO Y DE FACILIDAD DE ACCESO REvisa más frecuentemente el mail [MPICOSI](mailto:MPICOSI@BTC.UPV.ES) Y NO EL OTRO. LO QUE PUEDE RESULTAR EN UN RETRASO EN LA ATENCIÓN. SE SOLICITA QUE SE INCLUYA EL MAIL

SE HA ENVIADO A LA ED UNA LISTA DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CON EL MAIL DEL MIEMBRO DE LA CAP RESPONSABLE DE CADA GRUPO PARA QUE LOS ALUMNOS DE CADA GRUPO CONTACTEN DIRECTAMENTE CON EL MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA CAP Y SE AGILICE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- Nivel de alcance de las competencias transversales.
- Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- Comunicaciones de los grupos de interés.

E. Revisión de la información pública.

F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2219_2016_01		Desarrollo de nuevos documentos explicativos de las actividades de la CAP	APARTE DE LOS DOCUMENTOS "GUIA FACIL PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA DE BIOTECNOLOGÍA" Y "GUÍA PARA LA INTRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS" DESARROLLADOS EN AÑOS ANTERIORES, SE HA PREPARADO UN NUEVO DOCUMENTO "GUÍA FÁCIL PARA MATRICULARSE AL DOCTORADO INDUSTRIAL" COLGADO EN LA PAGINA DEL PROGRAMA Y ENVIADO A LOS ALUMNOS Y DIRECTORES CON DUDAS, ADEMÁS DE AVISAR MEDIANTE MAIL Y REUNIONES DE SU EXISTENCIA (Consultar pdf
2219_2016_03		Continuar participando en las acciones de internacionalización	POR PARTE DE LOS DIRECTORES DEL PROGRAMA SE HAN REALIZADO NUMEROSAS ACCIONES DE INTERNACIONALIZACIÓN INVITANDO EN DISTINTOS CONTEXTOS A INVESTIGADORES INTERNACIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CON ESTUDIANTES Y DIRECTORES PARA INCREMENTAR LOS CONTACTOS INTERNACIONALES DEL PROGRAMA. EN EL ADJUNTO SE DESCRIBEN ALGUNAS DE ESTAS ACCIONES (ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS INTERNACIONALES, ORGANIZACIÓN DE JORNADAS PARA JÓVENES INVESTIGADORES, ORGANIZACIÓN DE CHARLAS CON INVITADOS INTERNACIONALES, PARTICIPACION EN PROYECTOS CON ACCIONES DE MOVILIDAD). ADEMÁS EN GESTIÓN DE TESIS SE PUEDEN CONSULTAR LAS ESTANCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS POR NUESTROS ESTUDIANTES Y LA ASISTENCIA A NUMEROSOS CONGRESOS INTERNACIONALES QUE PROPICIAN LA INTERNACIONALIZACIÓN

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2219_2016_02		Realiza reuniones informativas para alumnos y PDI	SE HAN REALIZADO REUNIONES INFORMATIVAS CONVOCANDO A LOS ALUMNOS Y A LOS DIRECTORES PARA RESOLVER DUDAS SOBRE EL PROCESO. ADEMÁS SE HA TENIDO CONTACTO CON LOS DIRECTORES EN EL MARCO DE ACCIONES DE INTERNACIONALIZACIÓN Y VIA LOS DISTINTOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA (QUE PERTENECEN A DISTINTAS INSTITUCIONES) QUIENES HAN TRANSMITIDO LA INFORMACIÓN PERTINENTE A LOS DIRECTORES DE SUS INSTITUCIONES. SE SEGUIRÁN REALIZANDO REUNIONES Y CONTACTOS PUNTALES CON ALUMNOS Y PROFESORES PARA ACLARAR DUDAS DEL PROCESO. Esta acción se ha incorporado a la dinámica ordinaria del programa, por lo que se da por

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2219_2017_01	F	INFORMAR A LOS ESTUDIANTES SOBRE EL DOCTORADO CON MENCIÓN INTERNACIONAL Y MENCIÓN INDUSTRIAL	SE HA INFORMADO A LOS ESTUDIANTES Y DIRECTORES DEL INTERÉS EN SOLICITAR LA MENCIÓN INTERNACIONAL Y SE HA CONSEGUIDO INCREMENTAR DEL 7 AL 37% EL PORCENTAJE DE TESIS CON MENCIÓN INTERNACIONAL. APARTE SE HA INFORMADO DEL RECIENTEMENTE ESTABLECIDO PROGRAMA DE DOCTORADO CON MENCIÓN INDUSTRIAL Y SE ESPERA QUE SE INCREMENTE LA INSCRIPCIÓN EN TESIS CON ESTE SISTEMA. SE HA ELABORADO UNA GUIA FACIL PARA INFORMAR SOBRE ESTOS ASPECTOS APARTE DE REALIZAR REUNIONES CON DOCTORANDOS Y DIRECTORES (Consultar

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2219_2018_01	C,D,F	MEJORAR LA COMUNICACIÓN CON DIRECTORES Y ESTUDIANTES MEDIANTE REUNIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA CON LOS ESTUDIANTES Y DIRECTORES DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES QUE REPRESENTAN. ESTAS REUNIONES SE REALIZARAN EN LAS MISMAS INSTITUCIONES. ASÍ MISMO, SE SOLICITARA A LA ED QUE HAGA ALGUNA DE LAS REUNIONES PLANIFICADAS CON ALUMNOS Y DIRECTORES EN LAS INSTITUCIONES COLABORADORAS. ESTABLECER UN REPRESENTANTE DE ALUMNOS EN LAS INSTITUCIONES CON UN MAYOR NÚMERO DE TESIS.	SE HAN DETECTADO PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN UTILIZANDO LOS CAUCES PROPORCIONADOS POR LA ED. ALGUNOS ALUMNOS Y DIRECTORES INDICAN QUE NO RECIBEN LAS COMUNICACIONES ENVIADAS POR LA ED Y LA CAP DESDE GESTIÓN DE TESIS O POLIFORMAT. EL PROGRAMA DE BIOTECNOLOGÍA ES COMPLEJO PORQUE TIENE MUCHAS INSTITUCIONES COLABORADORAS. LO QUE RESULTA UNA VENTAJA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA DIVERSIDAD DE LINEAS DE INVESTIGACIÓN, INSTALACIONES, PROYECTOS, E INVESTIGADORES INCREMENTA LA
2219_2018_02	D,F	AGILIZAR LA INTRODUCCIÓN DE TODOS LOS DIRECTORES DE CADA TESIS DOCTORAL DESDE EL MOMENTO DE PREINSCRIPCIÓN MEDIANTE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE PREINSCRIPCIÓN A LA ED	EL PROCESO DE INCLUSIÓN DE TODOS LOS DIRECTORES DE UNA TESIS SE VE DIFICULTADO POR EL HECHO DE QUE EN LA APLICACIÓN DE PRESCRIPCIÓN SOLO SE PUEDE INCLUIR UN DIRECTOR Y LUEGO HAY QUE INCLUIR EL RESTO UNA VEZ MIGRADA ESTA INFORMACIÓN A GESTIÓN DE TESIS, LO QUE LLEVA A ERRORES Y RETRASOS EN LA INCORPORACIÓN DE LOS DIRECTORES.
2219_2018_03	C,E,F	AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN E LOS ESTUDIANTES EN LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN PARA QUE ESTAS SEAN REPRESENTATIVAS Y ÚTILES PARA MEJORAR EL PROGRAMA MEDIANTE LA SOLICITUD DE QUE SE IMPLEMENTE UN SISTEMA DE RECOGIDA DE ENCUESTAS QUE SE VALORE COMO HORAS EQUIVALENTES SEGÚN LO INDICADO EN EL INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	SE HA DETECTADO UNA REDUCCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN (14%) QUE HACE QUE LAS MISMAS NO SEAN REPRESENTATIVAS DE LA OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y LAS HACE POCO ÚTILES PARA MEJORAR EL PROGRAMA. LA COMISIÓN DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EN SU INFORMA DE JULIO DE 2019 NOS SUGIRIÓ MOTIVAR ESTA PARTICIPACIÓN MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE HORAS EQUIVALENTES PARA

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

7. Valoración global del título (autoevaluación)

Uno de los principales puntos fuertes del programa es el elevado número, diversidad y calidad investigadora de sus directores. Aparte de los directores internos (UPV, IBMCP) se tiene una alta participación de profesores 'externos' (IATA, IVIA, CIPF, IBV, Fund. de investigación de hospitales). La actividad investigadora de estos directores se encuentra detallada en las tablas que se presentaron al informe de renovación de la acreditación, resuelto como favorable en julio de 2019. La práctica totalidad tienen sexenios vivos o en su defecto publicaciones equivalentes y participan en proyectos activos, siendo un gran número de ellos IPs. La participación de directores externos en más de un 60% de las tesis revela la magnitud de directores de estas entidades colaboradoras. Esta participación no es sólo beneficiosa por la ampliación de campos de estudio y el incremento del nivel investigador, sino también porque se facilita el acceso de los estudiantes a fuentes de financiación, lo que incrementa el número de doctorandos que realizan la tesis con ayuda pre-doctoral (entre las más altas de los programas UPV, muy importante dado el elevado número de matriculados). Un gran número son FPI o FPU, consecuencia de la elevada calidad de líneas y directores, pero además hay una gran diversidad de fuentes de financiación, instituciones, asociaciones, etc. Otro punto fuerte del programa es el alto nivel de adquisición de las

competencias por parte de los nuevos doctores, tanto en lo que respecta a la comprensión de campos de estudio diversos como a la producción de conocimientos originales y publicables. Por último, un punto fuerte es la calidad de las tesis defendidas, todas Cum Laude y mayoritariamente propuestas para premio extraordinario. Las actividades realizadas para propiciar la solicitud de Mención internacional han dado resultado, habiéndose incrementado este parámetro, así como la participación de expertos internacionales en comisiones. Desde la CAP estamos satisfechos puesto que esta era la única recomendación de obligado cumplimiento incluida en el informe definitivo de renovación de la acreditación. Pensamos que, con las actividades de mejora planteadas, se incrementará también la solicitud de tesis con mención industrial. En el informe de renovación de la acreditación, se indicaba la necesidad de poner en marcha sistemas de reconocimiento evidentes y atractivos para las tesis con este tipo de mención. Aunque esto no depende de las CAPs, se insistirá a la ED en la necesidad de este tipo de reconocimiento (VAIP de profesores, becas, plazas, etc).

A pesar de la complejidad del programa, la participación de directores en las encuestas de satisfacción y la valoración de los mismos es adecuada. Sin embargo, uno de los puntos peor valorados es el reconocimiento por dirección/tutorización de tesis. Se tratará de mejorar la información en este punto y de solicitar a la UPV un mayor reconocimiento por este aspecto de la actividad académica/investigadora. A pesar de los esfuerzos de comunicación de la ED y de la CAP, en los últimos años se ha venido observando, especialmente este último, un descenso en la participación de los estudiantes en las encuestas de opinión, dejando éstas de ser estas representativas. Este aspecto debe ser mejorado. En el informe de renovación de la acreditación, se sugiere que se incentive con horas equivalentes la participación, lo que se solicita en el presente informe a la ED. Por otro lado, a pesar de los sistemas de envío de mails masivos, con documentos aclaratorios, plazos, etc., algunos alumnos indican que no les llegan, por lo que se solicitara a la ED la revisión de dichos mails y la necesidad de destacar la importancia a los alumnos en el momento de la matriculación de proporcionar un mail actualizado. Así mismo, la CAP ha propuesto actividades de mejora, como reuniones informativas de los miembros de la CAP con directores y alumnos de las instituciones que representan en la propia institución.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN MEDIANTE LA REVISIÓN DE LOS MAILS DE LOS ESTUDIANTES, YA QUE MUCHOS INDICAN QUE NO LES LLEGAN LAS COMUNICACIONES DE LA ED. SE SOLICITA QUE SE INFORME AL ESTUDIANTE DE LA IMPORTANCIA DEL MAIL PROPORCIONADO EN EL MOMENTO DE LA MATRICULA.

ADEMAS SE SOLICITA QUE LA ED ESTABLEZCA UN SISTEMA DE SE VALORACIÓN CON HORAS EQUIVALENTES LA PARTICIPACIÓN EN LA ENCUESTA PARA MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN.

SE SOLICITA QUE EN LA APLICACIÓN DE PRESCRIPCIÓN SE PUEDAN INCLUIR TODOS LOS DIRECTORES DE LA TESIS NO SOLO UNO YA QUE LUEGO ESO IMPLICA EL TENER QUE MODIFICAR ESTA INFORMACIÓN A POSTERIOR EN GESTIÓN DE TESIS

SE SOLICITA A LA ED QUE SE INFORME CLARAMENTE A LOS DIRECTORES DEL RECONOCIMIENTO POR TUTORIZACION DE TESIS YA QUE ESTE ES UNO DE LOS PUNTOS PEOR VALORADOS EN LAS ENCUESTAS DE DIRECTORES. SE SOLICITA QUE SE INSTE A LA UPV A INCREMENTAR ESTE RECONOCIMIENTO QUE SE RECONOCE INSUFICIENTE.

SE SOLICITA A LA ED QUE HAGA ALGUNA DE LAS REUNIONES PLANIFICADAS CON ALUMNOS Y DIRECTORES EN LAS INSTITUCIONES COLABORADORAS PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN CON EXTERNOS

SE SOLICITA A LA ED QUE SOLICITE A LA UPV LA PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS DE RECONOCIMIENTO PARA TESIS CON MENCION INTERNACIONAL O INDUSTRIAL (EN EL RECONOCIMIENTO DE DIRECTORES, ACCESO A BECAS, PLAZAS ETC.) PARA PROMOVER ESTE TIPO DE TESIS

DOCTORADO

calidadUPV

ANEXOS

2018/2019

DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA POR LA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Escuela de Doctorado

GUIA FACIL PARA PREINSCRIBIRSE EN DOCTORADO CON MENCION INDUSTRIAL

ACTUALMENTE EXISTE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR EL **DOCTORADO INDUSTRIAL**. SI VAS A REALIZAR LA TESIS EN EL MARCO DE UNA EMPRESA PRIVADA O PÚBLICA DESARROLLANDO UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL O DESARROLLO EXPERIMENTAL PUEDES SOLICITAR ESTE TIPO DE DOCTORADO EN EL MOMENTO DE LA PREINSCRIPCIÓN

PARA HACERLO DEBERAS RELLENAR EL FORMULARIO ACCESIBLE EN <http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/1021537normalc.html> Y ENVIARLO A Int_doc@upv.es JUNTO CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1) CONTRATO LABORAL O MERCANTIL CON LA EMPRESA PRIVADA O PÚBLICA, O CON ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

DESDE JULIO DE 2019, EL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ED AMPLIO LOS SUPUESTOS DE CONTRATACIÓN ADMITIDOS

La contratación del doctorando para llevar a cabo el doctorado industrial será de forma general en la empresa o entidad de la administración pública en la que se preste el servicio.

Excepcionalmente, el doctorando podrá estar contratado por la universidad cuando:

- 1) La financiación del contrato corresponda a una convocatoria pública en la que el beneficiario sea la Universidad (ejemplo: convocatoria FDEGENT de la GVA, Acciones Marie Skłodowska-Curie/ITN/EID (contratación definida en el agreement del consorcio, ...))
- 2) La universidad tenga un contrato de investigación con una empresa que contemple la contratación de un investigador en formación para llevar a cabo el proyecto de investigación industrial o de desarrollo experimental para la empresa

2) MEMORIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL O DESARROLLO EXPERIMENTAL A DESARROLLAR EN LA EMPRESA

3) CV DEL DIRECTOR DE LA EMPRESA. DEBE HABER UN SUPERVISOR DE LA TESIS EN LA EMPRESA QUE PUEDE SER EL DIRECTOR SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS A DIRECTORES EN LA CAP DEL PROGRAMA. SI HAY DIRECTOR EN LA EMPRESA DEBE HABER TAMBIÉN UN TUTOR UPV. SI EL SUPERVISOR DE EMPRESA NO ES EL DIRECTOR DEBE HABER UN DIRECTOR UPV.

4) CONVENIO DE COLABORACIÓN DE LA EMPRESA Y LA UPV. SOLO NECESARIO EN EL CASO DE QUE EL PROYECTO SE EJECUTE EN COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD (DIRECTOR O CODIRECTOR UPV). ESTE CONVENIO OBLIGACIONES DE EMPRESA Y UNIVERSIDAD Y EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL DOCTORANDO.

5) LA SIGUIENTE CARTA DE COMPROMISO DE LA EMPRESA

Por la presente hago constar que D./Dña., está contratado/a en la empresa y participa en el proyecto de investigación (industrial o de desarrollo experimental), que se está desarrollando en la empresa. El proyecto de investigación en el que participa el doctorando está en relación directa con la tesis que realiza y su plan de investigación se somete a la aprobación por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Este proyecto de investigación se ejecuta en colaboración entre la Universidad Politècnica de Valencia y la empresa en la que presta servicio el doctorando, según el convenio anexo [párrafo opcional según el tipo de relación con la UPV].

....., adede 20..

Fdo.:

D.

Responsable en la empresa del proyecto

Cargo en la Empresa:

Sello de la empresa:

LA DOCUMENTACION SERA REVISADA POR LA ED Y LA CAP COMUNICANDOSETE EL VISTO BUENO PARA QUE PUEDAS MATRICULARTE

EN EL CASO DE QUE EN EL MOMENTO DE LA PREINCRIPCION NO SE HAYA SOLICITADO DOCTORADO INDUSTRIAL, PUEDE HACERSE ANTES DEL PRIMER AÑO DE MATRICULA O HASTA EL MOMENTO DE SOLCITAR LA VALIDACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN. EN TAL CASO, DE APORTARÁ A LA MISMA DIRECCIÓN CITADA ANTERIORMENTE TODA LA DOCUMENTACION LISTADA PARA EL MOMENTO DE LA PREINSCRIPCIÓN

EN EL LINK DE LA ESCUELA DE DOCTORADO HAY MAS INFORMACIÓN SOBRE CONVOCATORIAS QUE FINANCIAN ESTE TIPO DE DOCTORADO

<http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/1021537normalc.html>

GUIA FACIL PARA PREINSCRIBIRSE EN DOCTORADO CON MENCION INDUSTRIAL

ACTUALMENTE EXISTE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR EL **DOCTORADO INDUSTRIAL**. SI VAS A REALIZAR LA TESIS EN EL MARCO DE UNA EMPRESA PRIVADA O PÚBLICA DESARROLLANDO UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL O DESARROLLO EXPERIMENTAL PUEDES SOLICITAR ESTE TIPO DE DOCTORADO EN EL MOMENTO DE LA PREINSCRIPCIÓN

PARA HACERLO DEBERAS RELLENAR EL FORMULARIO ACCESIBLE EN <http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/1021537normalc.html> Y ENVIARLO A Int_doc@upv.es JUNTO CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1) CONTRATO LABORAL O MERCANTIL CON LA EMPRESA PRIVADA O PÚBLICA, O CON ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

DESDE JULIO DE 2019, EL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ED AMPLIO LOS SUPUESTOS DE CONTRATACIÓN ADMITIDOS

La contratación del doctorando para llevar a cabo el doctorado industrial será de forma general en la empresa o entidad de la administración pública en la que se preste el servicio.

Excepcionalmente, el doctorando podrá estar contratado por la universidad cuando:

- 1) La financiación del contrato corresponda a una convocatoria pública en la que el beneficiario sea la Universidad (ejemplo: convocatoria FDEGENT de la GVA, Acciones Marie Skłodowska-Curie/ITN/EID (contratación definida en el agreement del consorcio, ...))
- 2) La universidad tenga un contrato de investigación con una empresa que contemple la contratación de un investigador en formación para llevar a cabo el proyecto de investigación industrial o de desarrollo experimental para la empresa

2) MEMORIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL O DESARROLLO EXPERIMENTAL A DESARROLLAR EN LA EMPRESA

3) CV DEL DIRECTOR DE LA EMPRESA. DEBE HABER UN SUPERVISOR DE LA TESIS EN LA EMPRESA QUE PUEDE SER EL DIRECTOR SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS A DIRECTORES EN LA CAP DEL PROGRAMA. SI HAY DIRECTOR EN LA EMPRESA DEBE HABER TAMBIÉN UN TUTOR UPV. SI EL SUPERVISOR DE EMPRESA NO ES EL DIRECTOR DEBE HABER UN DIRECTOR UPV.

4) CONVENIO DE COLABORACIÓN DE LA EMPRESA Y LA UPV. SOLO NECESARIO EN EL CASO DE QUE EL PROYECTO SE EJECUTE EN COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD (DIRECTOR O CODIRECTOR UPV). ESTE CONVENIO OBLIGACIONES DE EMPRESA Y UNIVERSIDAD Y EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL DOCTORANDO.

5) LA SIGUIENTE CARTA DE COMPROMISO DE LA EMPRESA

Por la presente hago constar que D./Dña., está contratado/a en la empresa y participa en el proyecto de investigación (industrial o de desarrollo experimental), que se está desarrollando en la empresa. El proyecto de investigación en el que participa el doctorando está en relación directa con la tesis que realiza y su plan de investigación se somete a la aprobación por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Este proyecto de investigación se ejecuta en colaboración entre la Universidad Politècnica de Valencia y la empresa en la que presta servicio el doctorando, según el convenio anexo [párrafo opcional según el tipo de relación con la UPV].

....., adede 20..

Fdo.:

D.

Responsable en la empresa del proyecto

Cargo en la Empresa:

Sello de la empresa:

LA DOCUMENTACION SERA REVISADA POR LA ED Y LA CAP COMUNICANDOSETE EL VISTO BUENO PARA QUE PUEDAS MATRICULARTE

EN EL CASO DE QUE EN EL MOMENTO DE LA PREINCRIPCION NO SE HAYA SOLICITADO DOCTORADO INDUSTRIAL, PUEDE HACERSE ANTES DEL PRIMER AÑO DE MATRICULA O HASTA EL MOMENTO DE SOLCITAR LA VALIDACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN. EN TAL CASO, DE APORTARÁ A LA MISMA DIRECCIÓN CITADA ANTERIORMENTE TODA LA DOCUMENTACION LISTADA PARA EL MOMENTO DE LA PREINSCRIPCIÓN

EN EL LINK DE LA ESCUELA DE DOCTORADO HAY MAS INFORMACIÓN SOBRE CONVOCATORIAS QUE FINANCIAN ESTE TIPO DE DOCTORADO

<http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/1021537normalc.html>